CUENTA DE COBRO 04

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
Identificada con NIT. 890.102.018-1 DEBE A:

CARLOS ANDRES SANJUAN VIDES

CC No. 1129566028 de Barranquilla – Atlántico

La suma de: **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000,00), Correspondiente al periodo del mes de abril de 2025.**

Por concepto de:

Correspondiente al periodo del mes de abril de 2025, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **CD-48-2025-0031**, que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL".**

Favor consignar en la cuenta de ahorro **0260 0072 0693 DAVIVIENDA.**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que se trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma en Barranquilla el 30 de abril de 2025.

Atentamente:



CARLOS ANDRES SANJUAN VIDES
C.C. 1.129.566.028 de Barranquilla